



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS**

Con fundamento en el **ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **23 de diciembre de 2021** así como el Anexo III. “**Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera**” de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas**, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo
Programa Fitosanitario	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
Número de vacantes	Cinco
Salario bruto mensual	\$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas
Ubicación o sede	Región I Metropolitana y II Valle Zoque (1) Región V - “Altos Tsotsil-Tzeltal” (1) Región VIII – Norte (1) Región IX – Istmo Costa (1) Región XV – Meseta Comiteca Tojolabal (1)
Tipo de contrato y régimen	Contrato tipo Determinado con el régimen de Sueldos y salarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo con lo establecido en los “**Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera**” a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el Profesional o el Coordinador de Proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto

Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico Agrícola
Grado de avance:	Titulado o pasante o Certificado de Estudios para los que poseen estudio de nivel media superior.
Área de estudio:	Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agronomía o áreas afines.



Experiencia laboral y otros

- Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (Titulado o pasante).
- Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva.
- Contar con seis meses de experiencia en fitosanidad y conocimientos en manejo de herramientas computacionales.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación

Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
 - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
 - La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas establezca.
 - No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional, o carta pasante.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS**

- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

Registro de aspirantes

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00 a 15:00** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 09 de noviembre de 2022, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, ubicadas en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, C.P. 29064, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con teléfono 961 612 90 98 ó 961 612 94 64.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: patricia.cesv@gmail.com adjuntando la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica, y deberán inscribirse en línea en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas www.cesavechiapas.org.

El personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS**

Aplicación de la evaluación técnica

Se realizará el **15 de noviembre del 2022, a las 10:00 horas**, en Sala de Juntas de las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, ubicadas en *Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, C.P. 29064, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*; con teléfono 961 612 90 98 ó 961 612 94 64.

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas y la aplicación será por quien esta determine.

Aplicación de la entrevista

Tendrá verificativo a más tardar el día 30 de noviembre del año en curso. Para esta etapa se convocarán las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Chiapas y un representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

Determinación del aspirante ganador

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Campo	55	10	15	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el 30 de noviembre del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 01 de diciembre del 2022.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER. La continuidad del contrato para el siguiente ejercicio fiscal dependerá de la disponibilidad presupuestal del programa y/o la evaluación de desempeño del personal.

Declaración del concurso desierto

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o nosean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Temario

- a. Ley Federal de Sanidad Vegetal
- b. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- c. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022.
- d. Manual Técnico Operativo del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.
- e. Ficha técnica de Complejo escarabajo barrenador polífago (*Euwallacea sp.- Ambrosia fusarium clade*).
- f. Ficha técnica de Complejo escarabajo marchitez del laurel rojo (*Xykeborus glabratus - Raffaelea lauricola*).
- g. Ficha técnica de Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*).
- h. Ficha técnica de Gusano oriental de la hoja (*Spodoptera litura*).
- i. Ficha técnica de Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*).
- j. Ficha técnica de Cancro de los cítricos (*Xanthomonas citri*).
- k. Ficha técnica de Cogollo racimoso del banano (Banana bunchy top virus).
- l. Ficha técnica de Marchitez por fusarium (*Fusarium oxysporum f sp. cubense raza 4 Tropical*).
- m. Ficha técnica de Marchitez bacteriana del banano (*Xanthomonas vasicola* pv. *Musacearum*)
- n. Clorosis variegada de los cítricos (*Xylella fastidiosa*).

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al números telefónicos 961 612 90 98 ó 961 612 94 64 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, así mismo, podrá acudir a la oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas ubicadas en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, C.P. 29064, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de octubre del 2022.

SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS

A T E N T A M E N T E

"Por un Campo Sano, Inocuo, Prospero y Sustentable"



CESAVE CHIAPAS

C. José Luis Cruz Gómez
Presidente de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas

OFICINA CENTRAL
R.F.C. CES0205061Y